



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

XI LEGISLATURA

Núm. 354

26 de noviembre de 2024

SUMARIO. Pág. 34110

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000882-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que antes de que termine el año 2024 ejecute urgentemente la mejora del firme, el ensanchamiento y la señalética de la SG-351, SG-411 y SG-413, y establezca una planificación y un compromiso por escrito para que las carreteras autonómicas que pasan por la provincia de Segovia estén en su debido estado de conservación y mantenimiento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 273, de 15 de abril de 2024.

34114

PNL/000883-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a dotar a los centros públicos de Educación Infantil y Primaria e institutos de Educación Secundaria de desfibrilador externo y a impartir un curso de soporte vital básico y uso del desfibrilador DEA/DESA al profesorado y personal laboral del centro, con el fin de convertir los centros educativos en espacios cardioprottegidos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 273, de 15 de abril de 2024.

34115

PNL/001003-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Ignacio Martín Benito,



Páginas

Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir, con la mayor celeridad, la resolución de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista publicada en el BOCyL el día 21 de noviembre de 2018, relativa a la iglesia San Juan *ante Portam Latinam*, y que fue aprobada por mayoría de todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 26 de julio de 2024.

34116

PNL/001014-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de diversas actuaciones en relación con el Camino de Santiago Castellano-Aragonés, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 29 de agosto de 2024.

34117

PNL/001016-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares, Dña. Beatriz Coelho Luna y D. Antonio Jaime Mendoza Toribio, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar institucionalmente la candidatura de la Casa Botines de León y el Palacio de Gaudí de Astorga para la ampliación de la declaración de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO de la obra de Antoni Gaudí, a apoyar la celebración del año Gaudí 2026 en Castilla y León y a establecer una línea de ayudas económicas para colaborar en el programa de la conmemoración del centenario del fallecimiento de Antoni Gaudí, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 29 de agosto de 2024.

34118

PNL/001030-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar todas aquellas medidas que considere más convenientes para la erradicación de la avispa asiática mediante la destrucción de sus nidos y del resto de medidas previstas en la Estrategia de gestión, control y posible erradicación del avispón asiático en España, así como a que se concreten todas las medidas de detección, control y erradicación de la avispa asiática en un documento único, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.

34119



Páginas

PNL/001055-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Rubén Illera Redón, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Luis Briones Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a implementar un plan de ayudas destinadas a las zonas afectadas por la sequía en la provincia de Soria para los cultivos afectados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.

34120

PNL/001069-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a planificar para Aguilar de Campoo una política de vivienda pública con la finalidad de ofrecer al menos 500 viviendas públicas en el medio plazo para paliar el gravísimo déficit existente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.

34121

PNL/001073-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar el desarrollo de la economía del dato agrícola mediante las acciones que sean precisas desde el punto de vista normativo y mediante medidas de información, formación, asesoramiento y apoyo a la inversión, teniendo en cuenta el papel fundamental de las cooperativas y el principio de soberanía del dato, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.

34122

PNL/001092-02

Rechazo por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a acometer las actuaciones necesarias en el pavimento en la carretera autonómica CL-601, en la localidad de Portillo (Valladolid), en el tramo comprendido entre la rotonda de la entrada de la localidad, de la salida 20 (Portillo Norte), y la gasolinera Repsol, con el objetivo de incrementar la seguridad de los conductores que circulen por la citada vía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.

34123



Páginas

PNL/001107-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que impulse, en colaboración con otras instituciones que ya lo vienen haciendo, el desarrollo de la plataforma logística del puerto seco de Salamanca, colaborando económicamente para su desarrollo como enclave logístico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.

34124

PNL/001109-02

Aprobación por la Comisión de Educación de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por la Procuradora Dña. Susana Suárez Villagrà, instando a la Junta de Castilla y León a que se lleven a cabo de inmediato las obras de reparación de las goteras del IES La Albuera y del IES María Moliner, y a que se adapten los aseos de estos dos institutos para que se puedan usar como vestuarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.

34125

PNL/001148-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para que, a partir del curso académico 2025-2026, la asignatura "Actividad Física y Salud" se incorpore como materia optativa de segundo curso de Bachillerato de obligada oferta para todos los centros de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma donde se impartan estudios de Bachillerato, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.

34126

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000098-04

Resolución del Tribunal Calificador del concurso para la provisión de dos plazas del Cuerpo Subalterno (Ujieres) de las Cortes de Castilla y León mediante turno libre, convocado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 28 de diciembre de 2022, por la que se aprueba la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos al procedimiento selectivo.

34127



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000882-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que antes de que termine el año 2024 ejecute urgentemente la mejora del firme, el ensanchamiento y la señalética de la SG-351, SG-411 y SG-413, y establezca una planificación y un compromiso por escrito para que las carreteras autonómicas que pasan por la provincia de Segovia estén en su debido estado de conservación y mantenimiento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 273, de 15 de abril de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000882, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que antes de que termine el año 2024 ejecute urgentemente la mejora del firme, el ensanchamiento y la señalética de la SG-351, SG-411 y SG-413, y establezca una planificación y un compromiso por escrito para que las carreteras autonómicas que pasan por la provincia de Segovia estén en su debido estado de conservación y mantenimiento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 273, de 15 de abril de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

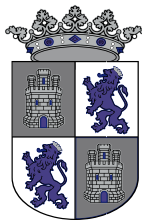
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Que se ejecute de manera urgente la mejora del firme, el ensanchamiento y la señalética adecuada de la SG-351, SG-411 y SG-413.
2. Que establezca una planificación y un compromiso por escrito que garantice que las carreteras de titularidad autonómica que pasan por la provincia de Segovia estén en su debido estado de conservación y mantenimiento.
3. Que la Junta de Castilla y León firme un acuerdo con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible con el fin de bonificar al menos un veinticinco por ciento los peajes a aquellos usuarios que viajen por motivos laborales de manera recurrente a Madrid por la AP-6".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000883-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a dotar a los centros públicos de Educación Infantil y Primaria e institutos de Educación Secundaria de desfibrilador externo y a impartir un curso de soporte vital básico y uso del desfibrilador DEA/DESA al profesorado y personal laboral del centro, con el fin de convertir los centros educativos en espacios cardioprotégidos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 273, de 15 de abril de 2024.

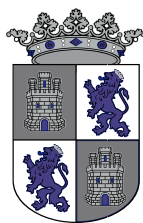
PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000883, presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a dotar a los centros públicos de Educación Infantil y Primaria e institutos de Educación Secundaria de desfibrilador externo y a impartir un curso de soporte vital básico y uso del desfibrilador DEA/DESA al profesorado y personal laboral del centro, con el fin de convertir los centros educativos en espacios cardioprotégidos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 273, de 15 de abril de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001003-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir, con la mayor celeridad, la resolución de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista publicada en el BOCyL el día 21 de noviembre de 2018, relativa a la iglesia San Juan ante Portam Latinam, y que fue aprobada por mayoría de todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 26 de julio de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001003, presentada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir, con la mayor celeridad, la resolución de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista publicada en el BOCyL el día 21 de noviembre de 2018, relativa a la iglesia San Juan *ante Portam Latinam*, y que fue aprobada por mayoría de todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 26 de julio de 2024, aprobó la siguiente

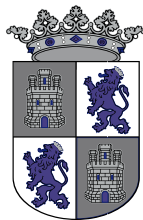
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cumplir, con la mayor celeridad, la resolución de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista publicada el BOCyL el día 21 de noviembre del 2018, relativa a la Iglesia San Juan *ante Portam Latinam* y que fue aprobada por mayoría de todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001014-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de diversas actuaciones en relación con el Camino de Santiago Castellano-Aragonés, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 29 de agosto de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001014, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de diversas actuaciones en relación con el Camino de Santiago Castellano-Aragonés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 316, de 29 de agosto de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Iniciar, y finalizar en el plazo más breve posible, los estudios para determinar si el Camino de Santiago Castellano-Aragonés se encuentra suficientemente documentado y justificado su carácter de ruta de peregrinación a Santiago de Compostela, y, en caso afirmativo, incorporarlo al Sistema de Patrimonio Cultural denominado "Los Caminos a Santiago" como camino tradicional, tal y como establecen los artículos 70 y 71 de la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

2. Que, en caso de incorporarse al Sistema de Patrimonio Cultural denominado "Los Caminos a Santiago", se incluya a este Camino de Santiago Castellano-Aragonés en todas las publicaciones, tanto escritas como digitales, que existen sobre itinerarios que dependen de la Junta de Castilla y León.

3. Que, en caso de incorporarse al Sistema de Patrimonio Cultural denominado "Los Caminos a Santiago", se incluya a este Camino de Santiago Castellano-Aragonés en el programa de gestión de los bienes que forman parte del Sistema de Patrimonio Cultural denominado "Los Caminos a Santiago", con una planificación plurianual de acciones y de viabilidad económica, tal y como establece el artículo 73 de la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001016-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares, Dña. Beatriz Coelho Luna y D. Antonio Jaime Mendoza Toribio, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar institucionalmente la candidatura de la Casa Botines de León y el Palacio de Gaudí de Astorga para la ampliación de la declaración de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO de la obra de Antoni Gaudí, a apoyar la celebración del año Gaudí 2026 en Castilla y León y a establecer una línea de ayudas económicas para colaborar en el programa de la conmemoración del centenario del fallecimiento de Antoni Gaudí, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 29 de agosto de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001016, presentada por los Procuradores D. Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares, Dña. Beatriz Coelho Luna y D. Antonio Jaime Mendoza Toribio, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar institucionalmente la candidatura de la Casa Botines de León y el Palacio de Gaudí de Astorga para la ampliación de la declaración de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO de la obra de Antoni Gaudí, a apoyar la celebración del año Gaudí 2026 en Castilla y León y a establecer una línea de ayudas económicas para colaborar en el programa de la conmemoración del centenario del fallecimiento de Antoni Gaudí, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 316, de 29 de agosto de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

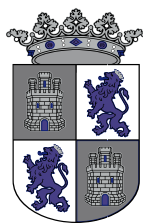
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Apoyar institucionalmente la candidatura de la Casa de Botines de León y el Palacio de Gaudí de Astorga, para la ampliación de la declaración de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO de la obra de Antoni Gaudí.
2. Apoyar la celebración del año Gaudí 2026 en Castilla y León.
3. Establecer una línea de ayudas económicas para colaborar en el programa de la conmemoración del centenario del fallecimiento de Antoni Gaudí, especialmente aquellas que se desarrollen en la Casa Botines de León y en el Palacio de Gaudí de Astorga".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001030-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar todas aquellas medidas que considere más convenientes para la erradicación de la avispa asiática mediante la destrucción de sus nidos y del resto de medidas previstas en la Estrategia de gestión, control y posible erradicación del avispon asiático en España, así como a que se concreten todas las medidas de detección, control y erradicación de la avispa asiática en un documento único, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.

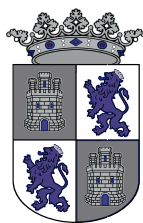
PRESIDENCIA

En el transcurso de la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 13 de noviembre de 2024, los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D. José Luis Vázquez Fernández retiraron la proposición no de ley, PNL/001030, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar todas aquellas medidas que considere más convenientes para la erradicación de la avispa asiática mediante la destrucción de sus nidos y del resto de medidas previstas en la Estrategia de gestión, control y posible erradicación del avispon asiático en España, así como a que se concreten todas las medidas de detección, control y erradicación de la avispa asiática en un documento único, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001055-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Rubén Illera Redón, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Luis Briones Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a implementar un plan de ayudas destinadas a las zonas afectadas por la sequía en la provincia de Soria para los cultivos afectados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.

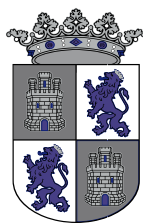
PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/001055, presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Rubén Illera Redón, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Luis Briones Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a implementar un plan de ayudas destinadas a las zonas afectadas por la sequía en la provincia de Soria para los cultivos afectados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001069-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a planificar para Aguilar de Campoo una política de vivienda pública con la finalidad de ofrecer al menos 500 viviendas públicas en el medio plazo para paliar el gravísimo déficit existente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001069, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a planificar para Aguilar de Campoo una política de vivienda pública con la finalidad de ofrecer al menos 500 viviendas públicas en el medio plazo para paliar el gravísimo déficit existente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

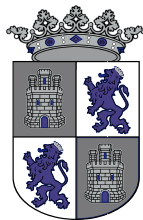
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Planificar para Aguilar de Campoo una política de vivienda pública, en venta o alquiler, con la finalidad de ofrecer al menos 500 viviendas públicas en el medio plazo que permita paliar el gravísimo déficit existente, y por lo tanto genere el aumento poblacional acorde a las oportunidades laborales existentes.
2. Establecer en los presupuestos de la Comunidad para el año 2025 la partida necesaria para iniciar dicha planificación".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001073-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar el desarrollo de la economía del dato agrícola mediante las acciones que sean precisas desde el punto de vista normativo y mediante medidas de información, formación, asesoramiento y apoyo a la inversión, teniendo en cuenta el papel fundamental de las cooperativas y el principio de soberanía del dato, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001073, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar el desarrollo de la economía del dato agrícola mediante las acciones que sean precisas desde el punto de vista normativo y mediante medidas de información, formación, asesoramiento y apoyo a la inversión, teniendo en cuenta el papel fundamental de las cooperativas y el principio de soberanía del dato, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

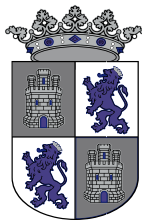
1. Que inste al Gobierno de la Nación a impulsar el desarrollo de la economía del dato agrario mediante las acciones que sean precisas desde el punto de vista normativo, de modo que sea contemplado el derecho de los titulares de las explotaciones agrícolas y ganaderas productoras de dato a los ingresos pasivos proporcionales generados.

2. Tener en cuenta los aspectos derivados de la economía del dato agrario en la aplicación de los diversos apartados del Plan Estratégico del Cooperativismo de Castilla y León 2024-2027, con especial énfasis en la 'Prioridad estratégica 2: innovación y transformación digital', así como en la 'Prioridad estratégica 5: talento cooperativo'.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001092-02

Rechazo por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a acometer las actuaciones necesarias en el pavimento en la carretera autonómica CL-601, en la localidad de Portillo (Valladolid), en el tramo comprendido entre la rotonda de la entrada de la localidad, de la salida 20 (Portillo Norte), y la gasolinera Repsol, con el objetivo de incrementar la seguridad de los conductores que circulen por la citada vía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.

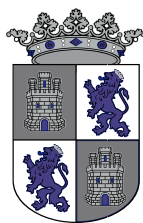
PRESIDENCIA

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/001092, presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a acometer las actuaciones necesarias en el pavimento en la carretera autonómica CL-601, en la localidad de Portillo (Valladolid), en el tramo comprendido entre la rotonda de la entrada de la localidad, de la salida 20 (Portillo Norte), y la gasolinera Repsol, con el objetivo de incrementar la seguridad de los conductores que circulen por la citada vía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001107-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que impulse, en colaboración con otras instituciones que ya lo vienen haciendo, el desarrollo de la plataforma logística del puerto seco de Salamanca, colaborando económicamente para su desarrollo como enclave logístico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001107, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que impulse, en colaboración con otras instituciones que ya lo vienen haciendo, el desarrollo de la plataforma logística del puerto seco de Salamanca, colaborando económicamente para su desarrollo como enclave logístico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 10 de octubre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España:

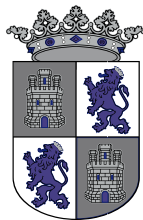
1. A impulsar, en colaboración a otras instituciones que ya lo vienen haciendo, el desarrollo de la plataforma logística del puerto seco de Salamanca, colaborando económicamente para su desarrollo como enclave logístico.

2. Para que dote a la zona oeste del país, a la ciudadanía y a la terminal de Zaldesa de las infraestructuras ferroviarias que den futuro y viabilidad a esta provincia acometiendo actuaciones como la electrificación de la línea Salamanca a Fuentes de Oñoro y se proceda a la reapertura de la Ruta de la Plata".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001109-02

Aprobación por la Comisión de Educación de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por la Procuradora Dña. Susana Suárez Villagrà, instando a la Junta de Castilla y León a que se lleven a cabo de inmediato las obras de reparación de las goteras del IES La Albuera y del IES María Moliner, y a que se adapten los aseos de estos dos institutos para que se puedan usar como vestuarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001109, presentada por la Procuradora Dña. Susana Suárez Villagrà, instando a la Junta de Castilla y León a que se lleven a cabo de inmediato las obras de reparación de las goteras del IES La Albuera y del IES María Moliner, y a que se adapten los aseos de estos dos institutos para que se puedan usar como vestuarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 10 de octubre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"1. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se lleven a cabo de inmediato las obras de reparación de las goteras del IES La Albuera y del IES María Moliner.

2. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, cumpliendo con la norma 'NIDE', adapte los aseos del IES La Albuera y del IES María Moliner, para que se puedan usar como vestuarios".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001148-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para que, a partir del curso académico 2025-2026, la asignatura "Actividad Física y Salud" se incorpore como materia optativa de segundo curso de Bachillerato de obligada oferta para todos los centros de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma donde se impartan estudios de Bachillerato, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.

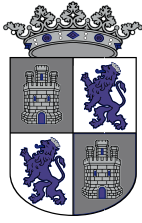
PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/001148, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para que, a partir del curso académico 2025-2026, la asignatura "Actividad Física y Salud" se incorpore como materia optativa de segundo curso de Bachillerato de obligada oferta para todos los centros de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma donde se impartan estudios de Bachillerato, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000098-04

Resolución del Tribunal Calificador del concurso para la provisión de dos plazas del Cuerpo Subalterno (Ujieres) de las Cortes de Castilla y León mediante turno libre, convocado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 28 de diciembre de 2022, por la que se aprueba la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos al procedimiento selectivo.

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DEL CUERPO SUBALTERNO (UJIERES) DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN MEDIANTE TURNO LIBRE, CONVOCADO POR ACUERDO DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 28 DE DICIEMBRE DE 2022, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO SELECTIVO

El Tribunal Calificador del concurso para la provisión de dos plazas del Cuerpo Subalterno (Ujieres) de las Cortes de Castilla y León mediante turno libre, convocado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 28 de diciembre de 2022, en su sesión del día 15 de noviembre de 2024, ha resuelto:

Primero. De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la convocatoria:

- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos correspondiente que se adjunta como ANEXO.
- De conformidad con lo establecido en el apartado 5 de la Base Quinta de la convocatoria, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista definitiva ante la Mesa de las Cortes en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».
- Esta resolución será publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León», en el «Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León», en el tablón de anuncios de las Cortes de Castilla y León, así como en la página web de la Cámara.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista definitiva en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para presentar en papel, de forma presencial, en el Registro General de las Cortes de Castilla y León o en el Registro del Procurador del Común, la documentación acreditativa de los méritos alegados objeto de valoración.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

V.º B.º
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,
Fdo.: M.ª del Carmen Calvo Herrán



ANEXO

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

	N.º REGISTRO	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	0006	Miranda Grañeda	María Rosario	***1083**
2	0005	San Segundo Montero	Eva María	***3898**

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

N.º REGISTRO	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSAS EXCLUSIÓN
0094	Crespo Calvo	María del Mar	***9983**	1
0068	Esteban Mateos	David	***3087**	1
0172	Garijo Simón	Mercedes	***4113**	1
0113	Losco Samaniego	Carla	***5318**	1
0166	Suárez Cuesta	Rosa Ana	***4942**	1

CAUSA DE EXCLUSIÓN:

1. No haber ocupado con carácter temporal de forma ininterrumpida puestos de trabajo del Cuerpo Subalterno (Ujieres) de las Cortes de Castilla y León con anterioridad al 1 de enero de 2016. (Requisito específico que deben cumplir todos los aspirantes según la Base Segunda de la convocatoria).

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes